



INSTITUTO SUPERIOR
DE FORMACIÓN DOCENTE
SALOMÉ UREÑA
ISFODOSU

Santo Domingo, D. N.
14 de junio de 2021
Rectoría 106-21

Dirección General de Ética
e Integridad Gubernamental

14 JUN 2021

RECIBIDO

Por *Juan Carlos*

3:24 P.M.

Dra. Milagros Ortiz Bosch
Asesora del Poder Ejecutivo y Enc. de la
Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG)
Su despacho. -

Distinguida Dra. Ortiz Bosch:

Tras extenderle un cordial saludo, la presente es para informarle que las circunstancias nos han obligado a extender la vigencia del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2019 hasta el año 2021.

A causa de la pandemia y por el cambio de gestión que se produjo en la Institución el cual duró hasta abril pasado, todos los procesos se aplazaron. En este sentido, ratificamos que el PEI indicado es el vigente para las ejecuciones del ISFODOSU durante todo este año 2021.

Desde la Rectoría se están realizando las gestiones de lugar, para concretizar el nuevo Plan Estratégico 2021-2025, en el menor plazo posible.

Muy atentamente,

Nury González
Dra. Nurys del Carmen González Durán
Rectora



NCGD/lr

RECTORÍA

809.482.3797 809.482.5119 rectoria@isfodosu.edu.do www.isfodosu.edu.do

C/ Caonabo, esq. C/ Leonardo Da Vinci, Urb. Renacimiento, Sector Mirador Sur, Sto. Dgo., Rep. Dom.